



**ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN VETERINARIA CLÍNICA DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA SOBRE LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR 1 PLAZA DE VETERINARIO GENERALISTA CON FORMACIÓN EN MEDICINA INTERNA Y ONCOLOGÍA. (CDM/02/2021)**

Conforme a lo dispuesto en la convocatoria de referencia y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Comité de Selección, en su sesión de 5 de noviembre, ha acordado por unanimidad hacer público, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para seleccionar un Veterinario Generalista con actividad en el Hospital Veterinario de la Universidad de Murcia.

Admitidos Lista Provisional

| APELLIDOS Y NOMBRE       | IDENTIFICADOR |
|--------------------------|---------------|
| CAÑADAS VIDAL, ESMERALDA | 4**22**0P     |
| LAHAT, LIRON             | *5*1*14*C     |

Excluidos Lista Provisional

| APELLIDOS Y NOMBRE                         | IDENTIFICADOR |
|--|---------------|
| GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO <sup>1</sup> | 5*1*3**2E     |

**Causas de exclusión:**

(1) No cumple el requisito específico “*haber realizado un internado en un hospital veterinario de referencia o haber trabajado al menos dos años en clínica veterinaria*” establecido en la convocatoria.

Los aspirantes que puedan subsanar los errores por los cuales han sido excluidos u omitidos dispondrán de 3 días naturales, a contar a partir del siguiente al de la publicación del listado provisional de admitidos y excluidos, para la presentación de la documentación necesaria mediante correo electrónico a la dirección: [secrehcv@um.es](mailto:secrehcv@um.es), Telf. contacto 868.88.75.40, y poder ser admitidos en el proceso de selección.

Transcurrido dicho plazo sin haberse subsanado la solicitud defectuosa o sin haber aportado los documentos exigidos, se tendrá por desistido de su petición al candidato correspondiente y se procederá, de forma inmediata, a la publicación de la lista definitiva de candidatos admitidos.

Conforme a lo dispuesto en artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación surte los efectos de la notificación individualizada a cada uno de los aspirantes que se presentaron al proceso selectivo.

ANTONIO FERRER MARTÍNEZ  
SECRETARIO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

